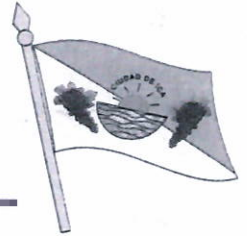




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



ACUERDO DE CONCEJO N° 024-2020 - MPI

Ica, 08 junio del 2020

VISTO:

En Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, celebrada el día 08 de junio del 2020, en la cual se evaluó la propuesta para que el Pleno del Concejo Municipal de Ica autorice suscriba convenios con el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - PROVIAS DESCENTRALIZADO del MTC, durante el periodo fiscal 2020 -2021 y 2022; a la señora alcaldesa Emma Luisa Mejía Venegas; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo establecido en los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en adelante la "Ley", los gobiernos locales son promotores del desarrollo local que cuentan con personería jurídica, plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 41 de la Ley, los Acuerdos del Concejo Municipal son decisiones referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, según lo establecido en el inciso 26 del artículo 9, así como en los incisos 3 y 23 del artículo 20 de la Ley, es atribución del Concejo Municipal aprobar la celebración de convenios, y del alcalde, ejecutar los acuerdos del Concejo Municipal y celebrar los convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones, respectivamente;

Que, estando a las consideraciones antes expuestas y por **VOTACIÓN UNANIME** el pleno del Concejo Municipal de Ica;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** la suscripción de convenios con el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado – PROVIAS DESCENTRALIZADO, durante el periodo fiscal 2020 –2021 y 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **AUTORIZAR** a la Alcaldesa de la Municipalidad Povincial de Ica EMMNA LUISA MEJIA VENEGAS a suscribir convenios con el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - PROVIAS DESCENTRALIZADO durante el periodo 2020-2021 y 2022.

ARTÍCULO TERCERO. Los convenios suscritos por la alcaldesa provincial de Ica durante el periodo fiscal 2020- 2021 y 2022 serán reportados de manera oportuna ante el Concejo Municipal de Ica.

ARTÍCULO CUARTO. **ENCARGAR** a la Gerencia Municipal y demás gerencia involucradas el cumplimiento del presente acuerdo, de acuerdo a sus competencias.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sra. Emma Luisa Mejía Venegas
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARIA GENERAL

Transcripción N° 024-2020 Fecha: 08/06/2020
Entidad: SGLT

Señor (a)

es grato remitirle para su conocimiento y fines consiguientes la presente Transcripción final de la Resolución N° 024-2020 de Fecha: 08/06/2020

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARIA GENERAL

Abog. Carlos Javier Ramos Leveau
CAJIN N° 8850
SECRETARIO GENERAL MPI